
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 67.224

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2015-S-878

Granja Nazareto, S.C. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: GRANJA NAZARETO, S.C.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UN CAMPING.

Término Municipal del Vertido: VALDERROBRES (TERUEL)

El vertido, de 2.640 m³ de volumen anual, se infiltrará al terreno tras depuración por fosa séptica con filtro.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de enero de 2016.- EL COMISARIO DE AGUAS, P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 67.029

CEDRILLAS

Solicitada por D^a Leonila Vicente Folch, en nombre propio, licencia de actividad ambiental de actividades clasificadas para la "regularización de explotación de ganado vacuno de carne en régimen extensivo" en la parcela 5001 del polígono 512, de Cedrillas, según memoria valorada redactada por la Arquitecto Técnico D^a María Teresa Sánchez Ramo, visada el 30 de diciembre de 2015 por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Teruel, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días desde la inserción del presente anuncio en la Sección de Teruel del Boletín Oficial de la provincia.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

A tenor de lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (Nº 30/1992), artículo 59.4 todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal, se considerarán notificados por este anuncio.

Cedrillas, a 19 de enero de 2016.- El Alcalde, José Luis López Sáez

Núm. 67.191

CRETAS

Solicitada Licencia de instalación de EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO CON CAPACIDAD PARA 1.000 PLAZAS, que se desarrollará en suelo no urbanizable genérico, Partida Vall de Lledó, Polígono 7 Parcela 166, por D. Francisco Adell Moles, con NIF n.º 52.607.579-R, en representación de ADELL MOLES, S.L., con C.I.F. B-44.177.434 y con domicilio a efectos de notificación en calle Zaragoza, n.º 6, de Cretas (C.P. 44623), en este Ayuntamiento, se tramita Expediente de Licencia de Instalación de dicha actividad.